AYACUCHO
JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025
Año XVIII Nº 5673
Precio: S/.0.70
Director:
Jaime Quispe Olano



993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



ANUNCIAN MARCHA Y VIGILIA POR FEMINICIDIOS

La presidente de la Coordinadora de Trabajo de la Mujer Ayacuchana (Cotma), Gloria Falconí Zapata informó que en coordinación con la Municipalidad distrital de Carmen Alto se acordó realizar una movilización y vigilia en rechazo a los casos de feminicidio en la región, el próximo 28 de abril. Pág. 2

Consejero niega que ejerza cargos de manera ilegal



El consejero por la provincia de Huamanga, Leoncio Reyes Benites negó que esté ejerciendo ilegalmente el cargo de funcionario de la DREA y consejero regional, como vienen informando algunas redes sociales. Pág. 2

Y UNA DOBLE PERCEPCIÓN

Consejero por Huamanga niega que ejerza cargos de manera ilegal

➤Aclaró que pronunciamiento de juez por la medida de amparo que presentó

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El consejero por la provincia de Huamanga, Leoncio Reyes Benites negó que este ejerciendo ilegalmente el cargo de funcionario de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (DREA) y consejero regional, como vienen informando algunas redes sociales.

Según precisó la autoridad regional, la sentencia emitida por el Segundo Juzgado Especializado en lo Civil de Huamanga, del 20 de enero del 2025, es por la forma y no por el fondo de la medida de amparo, presentada por Reyes Benites.

"Es decir, se ha pronunciado en el extremo que debería haberse tramitado un contencioso administrativo y no una acción de amparo, es decir no desarrolla la postura sobre la vulneración del derecho constitucional; por eso, he apelado", indicó.



> Consejero por Huamanga, Leoncio Reyes Benites.

Datos

> Desde inicio de la gestión, Reyes Benites ha sido acusado de este tema, pese al pronunciamiento favorable del Minedu.

Asimismo, precisó que la acción de amparo, presentada es sobre el goce de mi derecho de licencia con goce de haber, porque como ha concursado y ganado su cargo en la DREA (Director de Gestión Pedagógica) en aplicación de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, norma de encargatura de puestos de carrera en educación, esta norma de menor rango restringe el goce del derecho a licencia con goce de haber consagrado en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Reyes Benites, también indicó que el Minedu ya se ha pronunciado al respecto y ha concluido que le corresponde la licencia. Además, la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huamanga se ha pronunciado en la no formalización ni continuación de la investigación preliminar (12 de junio de 2024), a raíz de la denuncia del ciudadano Ortega sobre doble percepción e incompatibilidad.

EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL

Anuncian marcha y vigilia por feminicidios



> Gloria Falconí, presidente del Cotma.

La presidente de la Coordinadora de Trabajo de la Mujer Ayacuchana (Cotma), Gloria Falconí Zapata informó que en coordinación con la Municipalidad distrital de Carmen Alto se acordó realizar una movilización y vigilia en rechazo a los casos de feminicidio en la región, el próximo 28 de abril.

"La movilización se realiza desde el distrito de Carmen Alto hasta la Plaza Mayor de Huamanga, con apoyo de la población, juntas vecinales, integrantes del Programa de Vaso de Leche, estudiantes de institutos. Además, hacemos un llamado a la población en general a sumarse a esta marcha", indicó.

Agregó que desde la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza se ha elaborado un documento para demandar a las autoridades locales y regional dar a conocer las acciones y trabajo para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

Asimismo, se hizo un llamado al Consejo Regional de Ayacucho y Concejos Municipales cumplir con su rol de fiscalización para hacer cumplir las asambleas de las Instancias de Concertación.

Falconí Zapata también señaló que el Gobierno Regional de Ayacucho convocó a una asamblea de la Instancia Regional de Concertación, en la que se espera la participación del gobernador regional.

SOBRE INDICADORES DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Inician fiscalización a la Red de Salud Huamanga

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), inició el proceso de fiscalización a la Red de Salud Huamanga sobre los indicadores de anemia, desnutrición crónica infantil y acciones para reducir estos índices en las zonas más vulnerables de la provincia.

Durante el encuentro con la directora de la Red de Salud Huamanga, Yolanda Mancilla, y sus funcionarios, los consejeros solicitaron información con relación a la evolución de estos problemas de salud pública, ejecución presupuestal, adquisición de suplementos para prevenir la deficiencia de hierro, modificatoria de partidas presupuestales restringidas, entre otros.

Además, se solicitó a las oficinas de Desarrollo Infantil, Salud Pública y Sismed derivar datos, resultados, matriz de intervención, cifras a la comisión para el informe de fiscalización que se emitirá.

Este informe será presentado al pleno del Consejo Regional de Ayacucho para su evaluación correspondiente.



> Trabajo de fiscalización.

Veterinarios de Ayacucho abren indagación ética por presunta mala praxis en su alma mater

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



El Colegio de Médicos Veterinarios del Perú – Consejo Regional Ayacucho rompió su silencio tras la difusión de fotografías que muestran presuntas prácticas con animales vivos en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Unsch). El gremio profesional, conformado por titulados de esa misma escuela, anunció que ha iniciado una indagación ética y pidió adecuar la enseñanza veterinaria a los tiempos actuales.

"Vamos a investigar desde la Comisión de Ética y Ejercicio Legal del Colegio. Si bien entendemos que la formación médica requiere rigurosidad, debe darse dentro de los límites que establece la ley y con respeto al bienestar animal", afirmó el decano regional Yiyson Rojas, en diálogo con Jornada.

Las imágenes, filtradas en redes sociales, habrían sido tomadas durante una práctica académica de estudiantes en formación. La denuncia ciudadana apunta a un posible uso indebido de animales vivos, incluso con métodos que causarían sufrimiento extremo. Pese a ver un pronunciamiento de la universidad sobre el tema, el Colegio instó a su Comité de Ética a intervenir.

"Las herramientas tecnológicas actuales permiten enseñar sin necesidad de recurrir a procedimientos invasivos. Como Colegio, emitiremos recomendaciones para que se revise el sílabo y se actualicen los métodos de enseñanza", manifestó Rojas.

El decano recordó que la Ley 30407 prohíbe el uso de animales vivos en determinadas condiciones y exige protocolos claros para garantizar el respeto por la vida animal.

"Nuestros profesionales egresaron de esa escuela. Por eso mismo, es nuestro deber alzar la voz cuando algo pone en riesgo los principios éticos de nuestra profesión", agregó.

El Colegio también reafirmó que su rol no es sancionar a la universidad, pero sí velar por que la formación de los futuros veterinarios se mantenga dentro de los estándares profesionales y morales que exige la sociedad actual.

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA

Cuestionan desinterés para transferencia de mercados



> Mercado Andrés F. Vivanco.

Comerciantes del mercado Andrés F. Vivanco cuestionaron la dejadez de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huamanga y dirigentes de los mercados por la falta de avances en los trámites para la transferencia del centro de abastos a los posesionarios.

Según indicó, Rolando García miembro de Mesa Técnica de Transferencia de los Mercados, hace dos meses se desarrolló la última reunión de la comisión, donde los funcionarios iban a presentar la opinión favorable de las diferentes áreas de la municipalidad para hacer efectivo esta transferencia. Sin embargo, hasta la fecha no hay una respuesta para concretizar este tema.

"Hay una dejadez por parte de los miembros directivos de los mercados y de los funcionarios, la Gerente Municipal, el sub gerente de Mercados y gerente de Desarrollo Económico. Se está dilatando el tema y no sabemos con que finalidad", indicó.

Ante ello, mencionó que hay una preocupación por parte de los comerciantes debido a la situación crítica de la infraestructura del mercado Andrés F. Vivanco.

"El mercado tiene un problema por la antigüedad y falta de mantenimiento, que es un problema latente", acotó.

En otro momento, cuestionó la falta de apoyo por parte de los regidores que deberían formar parte de esta comisión para hacer efectivo la transferencia.

QUE ES CENTRALISTA Y NO APOYA A OTRAS PROVINCIAS

Cuestionan trabajo de la Dircetur por la promoción de la Semana Santa

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El consejero por la provincia de Huanta, Ernesto Valdez cuestionó el trabajo de la Dirección Regional de Comercio, Exterior y Turismo (Dircetur) para la promoción de la Semana Santa 2025 y criticó que solo se difunda las actividades de la provincia de Huamanga, dejando de lado a otras provincias.

"Es necesario que tenemos que ir mejorando y promocionar otras provincias y no solo lo que 'tradicionalmente' ya se conoce, por ello hemos cuestionado el trabajo de la Dircetur que se ha olvidado de las provincias de Huanta, Lucanas, Parinacochas, La Mar y otros que tienen tradiciones culturales religiosas muy resaltantes", indicó.

Agregó que se debe descentralizar el turismo y tener una visión más integral. Además, la Dircetur debe trabajar la promoción turística durante todo el año y no solo priorizar festividades como carnavales y Semana Santa.

El consejero también advirtió que en la Dircetur no hay profesionales conocedores del turismo y los que trabajan son personal aficionado, que desconocen del tema.

Asimismo, lamentó que no tengan un plan de trabajo durante todo el año y a nivel regional.



> Ernesto Valdez, consejero por Huanta.

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

Ni una más

director@jornada.com.pe

Tres asesinatos, calificados como feminicidios por lo menos en dos casos, ocurridos en Ayacucho, ha comenzado a preocupar a la ciudadanía. Las organizaciones relacionadas con los derechos de las mujeres, se han pronunciado exigiendo que las investigaciones se aceleren para dar con los responsables, detenerlos y sancionarlos.

La violencia contra la mujer, y en especial el feminicidio, está considerado como crímenes de odio. Es la expresión extrema del machismo y es apoyada por las religiones, en especial. las que proceden del judaísmo, como el cristianismo y el islam.

Condenar este tipo de homicidios, es fundamental. Pero más importantes es tomar medidas preventivas, que permitan a la mujer el ejercicio de sus derechos ciudadanos, y que sus decisiones sentimentales, con relación a su pareja, novio, esposo o enamorado, no signifique una sujeción o dependencia de él.

Denunciar este discurso conservador y religioso, porque al considerar a la mujer como parte del varón -procede de una costilla del varón- y darle al dios una imagen antropomorfa y masculina, relega completamente a la mujer a un nivel secundario, y en el mejor de los casos, a una compañera, pero nunca en igualdad de condiciones.

Esta forma de concebir la relación de las dos mitades del género humano: hombres y mujeres, ha sido puesta en observación desde mediados del siglo XIX, cuando el antropólogo Lewis Henry Morgan, presentó su primer trabajo etnológico sobre los Iroqueses y años después, publicó La Sociedad Antigua: Investigación del Progreso Humano desde el Salvajismo, Barbarie hasta la Civilización.

En esos trabajos, en especial el primero, analizó los sistemas de parentesco, y vaya sorpresa para esos años, las líneas de parentesco no eran por la línea paterna, sino por la línea materna. Estas investigaciones, lo llevaría a plantear, la existencia de sociedades matriarcales en casi todo el salvajismo y gran parte de la barbarie.

El patriarcado, en sus formas extremas, terminó convirtiendo a las mujeres en propiedad del varón. Las relegaron a funciones domésticas, y el hombre, como jefe de familia, estaba autorizado – y respaldado por la ley y las costumbres- a maltratar a la mujer, e incluso darle muerte.

Pero eso legalmente ha terminado, pero sigue en la mente de muchos varones -de ahí la cantidad de feminicidios que siguen considerando a la mujer como su propiedad. El resultado, son estos crímenes de odio, que deben terminar. El “ni una más” debe ser un grito que se escuche en todo el territorio nacional.

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelid Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillén, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre presuntos actos de crueldad en la Facultad de Medicina Veterinaria

Dediquese hacer cualquier cosa , como por ejemplo generar empleo para los chicos egresados de dicha escuela en vez le des protagonismo.

Carolina Davalos

Sobre presuntos actos de crueldad en la Facultad de Medicina Veterinaria

se supone que es pa ayudar a los pobres animales no para aprovecharse su vulnerabilidad... asko

Edwin Sulca Quispe

Sobre presuntos actos de crueldad en la Facultad de Medicina Veterinaria

Con razón ahora pocos veterinarios son buenos con los animales

Jade Karenina CL

Sobre presuntos actos de crueldad en la Facultad de Medicina Veterinaria

Me parece bien que se haga un investigación exhaustiva y se haga reocmendaiconnalguna de acuerdo a la ley, también la comisión de ética tiene que pronunciarse, y ya cambien esas metodologías que realizan de seguro docentes muy antiguos.

K-tia San

Sobre presuntos actos de crueldad en la Facultad de Medicina Veterinaria

Que verguenza qué hagan eso con los pobres animales

Jessie Berrocal Oré

LO DIJO

"Es necesario que tenemos que ir mejorando y promocionar otras provincias y no solo lo que 'tradicionalmente' ya se conoce, por ello hemos cuestionado el trabajo de la Dircetur que se ha olvidado de las provincias".



Ernesto Valdez consejero regional por Huanta

MIRA!!!, AHÍ VA PERSONAL DE CONFIANZA DEL ALCALDE

S/.

carlicaturas 2025 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

No viaja Dina a Roma I

El no, contundente del congreso, al pedido de la presidenta Dina Boluarte de viajar a Roma a las exequias del Papa Francisco, debe leerse como las fisuras cada vez más visibles entre fuerza Popular y sus aliados contra el ejecutivo. Esto se veía venir desde que le censuraron al ex ministro Santivañez, que ahora está reciclado en palacio de Gobierno.

No viaja Dina a Roma II

Por supuesto que todavía hay quienes apoyan a Dina Boluarte, como lo han hecho dos, de los tres congresistas, que tiene Ayacucho. De los congresistas de Ayacucho, ninguno voto para que no fuera: dos votaron a favor y una pidió permiso para no asistir al congreso. En realidad, asistieron físicamente siete al pleno extraordinario -los demás lo hicieron virtualmente- porque están en semana de representación.

Un aclare necesario a Oscorima I

Edgar Medina es un destacado ayacuchano, quien en entrevista concedida a JORNADA puso en su sitio al gobernador regional. Tomando el lema de su gobierno de “hechos no palabras”, precisó que la comunicación que se hace con palabras, es más importante que los hechos. Y, lo que en Ayacucho, realmente falta, es el diálogo entre autoridades de gobierno y los ciudadanos.

Un aclare necesario a Oscorima II

Indicó además que, si hubiera un diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, se hubieran cumplido con destinar fondos a la lucha contra la anemia y la pobreza, y no destinar el mayor presupuesto a la construcción de un estadio, que nunca se llenará, y que no cambiará en absoluto la condición de vida de miles de familias de nuestra región.

¿Es Antonio Jerí el primer rector que estudió en la Unsch?

Esa pregunta y casi una afirmación en ese sentido la hizo un colega periodista en los exteriores de la emisora donde tiene su programa. Y la respuesta fue sencilla. El primer egresado de la Unsch que llegó al rectorado por elección de la asamblea Universitaria, fue en antropólogo Enrique Gonzales Carré.

OPINIÓN

EL PAPA FRANCISCO EN BLANCO Y NEGRO



Nelson Pereira

La muerte del papa Francisco ha ocurrido en un contexto particular: en medio del avance del conservadurismo y cuando su pontificado iniciaba la apertura de la Iglesia católica hacia una sociedad más heterogenia y laica.

Los obituarios lo califican como "progresista" y "heterodoxo", en comparación con los pontificados de sus dos predecesores, y atribuyen tal carácter a su origen latinoamericano y a su pertenencia a la Compañía de Jesús, una orden religiosa opuesta al conservadurismo extremo de algunos sectores católicos. En una ocasión, un sacerdote jesuita me dijo que, en la Iglesia, era imposible ser heterodoxo, ya que ello implicaría una herejía total. En tal sentido, cabe preguntarse hasta qué punto Jorge Mario Bergoglio fue realmente un progresista durante su pontificado.

El papa es, ante todo, el líder de la Iglesia católica. Como tal, debe velar por la institución eclesial y los fieles que la componen. En un contexto en el que la Iglesia se ve afectada por la modernidad, Francisco apostó por la apertura de la institución, aunque de forma vacilante. Por ejemplo, apoyó algunas demandas de la comunidad homosexual, pero también cuestionó una mayor inclusión de estas personas en el acceso a los sacramentos. Promovió el ascenso de las mujeres a puestos importantes dentro de la Iglesia, pero desestimó cualquier iniciativa de transformación del sacerdocio en beneficio de ellas. Incentivó ciertos cambios, pero sin remover los sólidos cimientos de la institución.

Asimismo, al iniciar su mandato, adoptó una postura ambigua frente al delicado tema de los abusos sexuales contra menores y su encubrimiento, aunque más tarde tomó acciones decisivas para limpiar tan impúdica mancha. En 2016, con la carta apostólica Come una madre amorosa, mostró una parsimonia cuestionable al sancionar a los obispos negligentes, postura que se acentuó en 2018 cuando defendió al obispo Juan Barros, acusado de encubrimiento a un sacerdote abusador. Posteriormente, fue acusado de proteger al poderoso arzobispo de Washington, Theodore McCarrick, un presunto depredador. Estas decisiones provocaron el malestar de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores. Ante las críticas, Francisco rectificó, exigiendo investigaciones rigurosas sobre estos delitos. Su decisión más radical fue la reciente disolución del Sodalicio de Vida Cristiana, cuyo fundador y algunos miembros fueron denunciados por presuntos abusos sexuales y psicológicos.

Tal vez el legado del papa Francisco sea la búsqueda de una Iglesia menos eurocéntrica y más abierta a un mundo heterogéneo. Sus medidas para reformar la curia y ampliar el Colegio Cardenalicio con integrantes provenientes de continentes como Asia, África o América Latina apuntaban a configurar una Iglesia más representativa de la diversidad global. Su constante cercanía a los pobres y su renuncia a la ostentosa materialidad asociada al trono pontificio también formaron parte de este intento por darle a la institución un nuevo rostro, más acorde con los tiempos actuales.

Además de líder religioso, el Papa es jefe de Estado y figura política. En este ámbito, la actuación de Francisco no fue especialmente destacada en un escenario mundial marcado por conflictos. Poco pudo hacer para detener las guerras en Ucrania, Gaza o África. Sus constantes denuncias al neoimperialismo, al colonialismo y a las brechas del capitalismo fueron, a menudo, gestos retóricos en un contexto dominado por otros actores de poder. Por el contrario, fue criticado por sus estrepitosos silencios frente a regímenes dictatoriales como los de Cuba, Venezuela o Nicaragua, lo cual refuerza, paradójicamente, su imagen de "papa progresista". El escaso impacto de las decisiones papales en los conflictos mundiales contemporáneos revela el poco peso que hoy tiene la Iglesia en asuntos internacionales. Tal vez por ello, Francisco optó por arreglar primero la casa antes que intervenir de forma directa en el escenario global. Pero un somero balance de su pontificado revela que ese arreglo fue impulsado, sobre todo, por la amenaza de una inundación que ponía en riesgo la barca de Pedro. Al fin y al cabo, una barca difícil de conducir.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	KUNTUR WACHANA
Código:	01-00528-25
Fecha y hora de presentación:	14/02/2025, 09:06
Hectáreas:	1000
Titular:	JOE GERARDO BOZA SOLIS
Distrito(s):	VILCANCHOS
Provincia(s):	VICTOR FAJARDO
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 492	529
2	8 488	529
3	8 488	526
4	8 490	526
5	8 490	527
6	8 492	527

15/04/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	MI SEÑOR DE HUANCA GH
Código:	55-00047-24
Fecha y hora de presentación:	27/08/2024, 11:38
Hectáreas:	500
Titular:	GENARO HUAMANI GARCIA
Distrito(s):	SAN PEDRO
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 356	598
2	8 355	598
3	8 355	595
4	8 357	595
5	8 357	597
6	8 356	597

Ayacucho; 30 DIC. 2024
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
ING. RAÚL JAIME ANCCASI
DIRECTOR

EN PAUCAR DEL SARA SARA

Justicia con rostro humano: Control judicial despliega campaña, diálogo con autoridades y capacitación a Jueces de Paz

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



En el marco de su labor de fiscalización y mejora continua del servicio de justicia, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Ayacucho desplegó una jornada de trabajo en la localidad de Pausa -Paucar del Sara Sara, con el desarrollo de la campaña "La queja que mejora la justicia".

Durante la intervención, se recibió un número significativo de quejas y denuncias presentadas por litigantes y ciudadanos, siendo la principal preocupación el retardo procesal. Esta acción permitió identificar puntos críticos del sistema judicial en la zona, con el objetivo de impulsar acciones correctivas oportunas y eficaces.

Como parte del trabajo articulado, se convocó a las autoridades locales a participar en la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial, espacio donde se recogieron importantes demandas y sugerencias que contribuirán a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. La participación de alcaldes, representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional y líderes comunales evidenció el compromiso interinstitucional por una justicia más transparente, eficiente y cercana a la población.

Asimismo, la visita del órgano contralor permitió capacitar a un grupo importante de jueces de paz, brindándoles herramientas sobre sus competencias funcionales, el correcto diligenciamiento de notificaciones y buenas prácticas judiciales. Esta capacitación es clave para garantizar un servicio de justicia de calidad en las zonas más alejadas del país.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ayacucho de trabajar de manera articulada con las autoridades locales y la ciudadanía, fortaleciendo el control, la transparencia y la mejora continua del servicio de justicia en las regiones.

Senace advierte a mineras de Ayacucho que no pueden operar sin certificación ambiental

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe



La presidenta ejecutiva del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace), Silvia Cuba, advirtió en su reciente visita a Ayacucho que ningún proyecto minero puede operar —ni expandirse— sin contar con la certificación ambiental correspondiente, en especial en zonas de alta sensibilidad ecológica como las cabeceras de cuenca del sur de la región.

"Todas las actividades mineras deben pasar por Senace. Si una empresa minera modifica un proyecto sin esta certificación, el OEFA intervendrá y sancionará. No hay margen para operar al margen de la ley", declaró a Jornada.

El pronunciamiento llega en un contexto crítico: diversos proyectos extractivos en Ayacucho están siendo cuestionados por sus impactos ambientales y por la falta de procesos de consulta adecuados. Además, hay obras paralizadas que se iniciaron sin cumplir con los requisitos técnicos de evaluación ambiental.

"Hay carreteras, canales y otras infraestructuras que quedaron a medias porque no se consideró la certificación ambiental desde el inicio. Esto no solo perjudica a la población, también expone a las autoridades a sanciones", manifestó Cuba.

El Senace, ente encargado de evaluar la viabilidad ambiental de grandes proyectos de inversión, ha puesto especial atención en la región por su alta conflictividad ambiental. En su visita, la presidenta ejecutiva sostuvo reuniones con autoridades regionales, provinciales y distritales para fortalecer capacidades y evitar que más proyectos caigan en irregularidades.

Uno de los puntos clave, remarcó, es que las consultoras ambientales que elaboran los estudios deben estar debidamente acreditadas y contar con experiencia.

"Un mal estudio genera retrasos, conflictos y rechazo social. No se puede improvisar cuando se trata de obras que afectan el entorno natural", subrayó.

Cuba también anunció que Senace está implementando estrategias para mejorar la participación ciudadana en las zonas de influencia de los proyectos, especialmente en comunidades quechuahablantes y donde las mujeres no siempre han tenido espacio para opinar. Entre ellas destacan el uso de aulas interculturales y guías que promueven una participación efectiva.

"Queremos que la ciudadanía sepa cuándo y cómo participar. No es suficiente asistir a una audiencia, hay que garantizar que su voz sea escuchada y considerada en el proceso de certificación", afirmó.

Consultada sobre el avance de proyectos mineros en Ayacucho, reiteró que Senace es especialmente riguroso con los sectores extractivos.

"Los impactos de la minería y los hidrocarburos no son comparables con los de una carretera. Son más complejos, y por eso exigimos mayor responsabilidad y cumplimiento de la norma".

La visita del Senace a Ayacucho no solo dejó un mensaje claro sobre el respeto a la normativa ambiental, sino también una advertencia directa: en zonas frágiles como el sur de Ayacucho, operar sin certificación no solo es ilegal, también es un riesgo para las comunidades y el entorno.

Ministerio Público presenta denuncia Constitucional contra exfiscal y congresista

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe

La Fiscalía de la Nación presento denuncia constitucional antes del Congreso de la República contra la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides y el congresista José María Balcázar Zelada por el delito de cohecho; así ambos funcionarios habrían aprovechado sus cargos para su beneficio.

El comunicado del Ministerio Público, publicado la tarde del 22 de abril afirma que esta institución presentó la denuncia constitucional contra ambos funcionarios por los presuntos delitos de cohecho activo especifico y cohecho pasivo específico teniendo como la parte agraviada al Estado.

La Fiscalía señala que Patricia Benavides, mientras aún era Fiscal de la Nación habría concertado, a través de sus asesores, con el congresista José María Balcázar para un intercambio de favores ilícitos con la finalidad de archivar el proceso penal que afrontaba el parlamentario en la Primera Fiscalía Superior de Apelaciones de Lambayeque.



A cambio de este ilícito favor, el congresista, quien era integrante de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en el Congreso tenía que votar a favor de archivar las denuncias constitucionales presentadas contra Patricia Benavides.

El parlamentario no estuvo satisfecho con este intercambio, por lo que pidió el nombramiento de su nuera como fiscal adjunta, medida que fue concedida por la exfiscal de la Nación y respecto a este hecho la Primera Fiscalía Suprema Especializada también investigará a los fiscales Elmer Ríos Luque y Marena Mendoza Sánchez.

Más de un año de conocerse los hechos

Esta acusación constitucional presentada contra el parlamentario y la exfiscal de la Nación se da tras más de un año de conocerse los hechos, ya que este caso estalló en diciembre del 2023 con diversos reportajes de medios televisivos nacionales.

Gracias a estas investigaciones periodísticas se sabe que el 17 de agosto del 2022 el asesor de la fiscal Patricia Benavides, Miguel Girao Isidro visitó al congresista José María Balcázar desde las 4:30 de la tarde hasta las 7:40 de la noche.

Un mes después, la reunión se repitió y esta vez Girao acudió acompañado de los otros dos asesores de la Fiscal de la Nación; Jaime Villanueva y Abel Hurtado. Tras estas reuniones en setiembre del 2023, la entonces Fiscal de la Nación Patricia Benavides firmó la resolución que nombra a Scarlett Anshy Gálvez Campos como fiscal adjunta provincial del distrito fiscal de Lambayeque.

Tras consultar la declaración jurada del hijo del congresista se supo que Scarlett Gálvez es su conyugue, es decir vendría a ser la nuera del legislador José María Balcázar.

Vista Alegre de Ccarhuaccocco fortalece el acceso a la justicia inclusiva con recepción efectiva de demanda de alimentos

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

Con el firme compromiso de acercar el sistema de justicia a las poblaciones más vulnerables, la Corte Superior de Justicia de Ayacucho a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en Tu Comunidad participaron en la Jornada de Atención Multisectorial en el Centro Poblado de Vista Alegre de Ccarhuaccocco, distrito de Paras, provincia de Cangallo.



Durante la actividad, se brindó orientación legal gratuita a los pobladores sobre procesos judiciales vinculados a pensión de alimentos, filiación extrajudicial, rectificación de partidas y casos de violencia familiar. Como resultado concreto, se recepcionaron tres demandas de alimentos, lo cual permitirá iniciar el trámite correspondiente para garantizar los derechos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Además, como parte del enfoque preventivo e inclusivo de la campaña, se ofreció una charla de sensibilización a estudiantes de nivel secundario de la Institución Educativa de la comunidad, abordando temáticas cruciales como la prevención de la violencia familiar y el bullying, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y convivencia pacífica.

La jornada contó con la participación articulada de diversas instituciones públicas y programas sociales: la Red de Salud de Huamanga, RENIEC, SENASA, INDECOPI, Proyecto Mujer, INABIF, el Registro General de Personas Desaparecidas, el Centro de Emergencia Mujer de Paras, SISFOH, CIAM, OMAPED, CUNA MÁS, Pensión 65, A Comer Pescado y la Dirección Regional de Vivienda. Esta labor conjunta fue posible gracias a la coordinación con el Programa PAÍS, que facilita la presencia del Estado en zonas de difícil acceso.



ONDAC promueve un trabajo articulado con la sociedad civil para optimizar la justicia

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

Como parte de su compromiso con una justicia más transparente y accesible, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ayacucho (ODANC) realizó una jornada de trabajo en Parinacochas, a través de la campaña “La queja que mejora la justicia”.



En el desarrollo de la jornada, se escucharon activamente las voces de personas usuarias del sistema de justicia, quienes expresaron sus inquietudes y experiencias. Uno de los temas más reiterados fue el retardo procesal, lo que permitió identificar áreas sensibles del servicio judicial y generar propuestas orientadas a su mejora oportuna y efectiva.

En un enfoque de trabajo articulado, se desarrolló la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial con autoridades locales, liderazgos comunales y representantes de diversas instituciones, quienes aportaron valiosas propuestas para fortalecer el servicio de justicia en la región.

Además, se capacitó a juezas y jueces de paz en funciones clave para garantizar un servicio más eficiente y con enfoque territorial.

La ODANC liderada por el Dr. Hernán Ramiro Pérez Martínez reafirma su rol contralor con enfoque participativo, promoviendo el diálogo con la sociedad civil para consolidar un sistema de justicia más cercano, confiable y efectivo.

ONDAC efectúa visita judicial extraordinaria de permanencia en órganos jurisdiccionales de Pauza

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

En el marco de las acciones de supervisión y control de la administración de justicia, el Dr. Hernán Ramiro Pérez Martínez, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ayacucho, realizó una visita judicial extraordinaria de permanencia en los órganos jurisdiccionales de Pausa. Esta visita tiene como objetivo verificar el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y garantizar que los procesos judiciales se desarrollen de acuerdo con los principios de eficiencia y transparencia.



Durante la visita, el Dr. Pérez Martínez, supervisó los despachos judiciales, asegurando que los jueces y personal auxiliar cumplan con sus responsabilidades, y realizando un exhaustivo control sobre la ejecución de los procedimientos y plazos establecidos por la ley. Además, se evaluó la atención al usuario y se identificaron posibles áreas de mejora en la calidad de los servicios que brindan a la ciudadanía.

“Es fundamental que los órganos jurisdiccionales mantengan altos estándares de integridad y compromiso con la justicia. Las visitas extraordinarias nos permiten identificar posibles deficiencias y trabajar para garantizar que los derechos de los ciudadanos sean protegidos de manera efectiva”, indicó el Dr. Pérez Martínez, durante su intervención.

FUE ENCONTRADO SIN SIGNOS VITALES AL INTERIOR DE SU VIVIENDA SITUADA POR LA SALIDA A HUATATAS

Joven de 23 años habría fallecido tras sufrir una brutal golpiza en la calle

➢Una de sus hermanas dijo que volvió a su casa en presunto estado de ebriedad con un sangrado evidente en la cabeza.



Sus familiares dieron aviso a las autoridades tras ser encontrado sin vida al interior de su habitación.

Un joven identificado como Josué Vargas Yaranga, de 23 años, fue hallado sin vida al interior de su habitación en una vivienda ubicada por la salida a Huatatas, en el distrito de Andrés Avelino Cáceres, en la ciudad de Ayacucho. El hecho ha conmocionado a sus vecinos y su familia exige exhaustiva investigación.

Según declaraciones de sus familiares, Josué habría regresado a su casa durante la madrugada, aparentemente en estado de ebriedad.

Se le notaba un golpe en la cabeza que evidenciaba sangrado, pero no se le brindó atención médica en ese momento. Horas más tarde, al intentar despertarlo, notaron que ya no presentaba signos vitales.

Hasta inmueble llegaron peritos de criminalística de la Policía Nacional, junto a personal médico legal y un representante del Ministerio Público, quienes realizaron el levantamiento del cadáver.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la morgue de Ayacucho para la necropsia correspondiente. Los resultados serán determinantes a fin de conocer la causa que provocó su sorpresiva muerte.

Este trágico suceso se produce en un contexto de creciente violencia en la región, que recientemente ha sido escenario de varios feminicidios durante las celebraciones de Semana Santa, generando preocupación entre la ciudadanía.

Los deudos pidieron a que los operadores de justicia actúen, conforme a ley, para esclarecer las circunstancias de su deceso y dar con los responsables, en caso se confirme un hecho delictivo.

Josué Vargas se ganaba la vida realizando trabajos eventuales y horas antes en que fuera hallado sin vida dijo que saldría un momento a la calle. Su tía notó que estaba bajo los efectos del alcohol y le pidió a que se vaya a descansar a su cama, sin presagiar que todo acabaría en tragedia.

Datos

Este lamentable incidente sucedió por la madrugada y a la fecha lo que presumen sus seres queridos es que Josué haya sido víctima de una agresión en la vía pública. Otra de las hipótesis que se viene manejando es que habría sufrido una caída.



Lamentable hecho sucedió en la salida a Huatatas.

CONTABAN CON REQUISITORIA VIGENTE Y LA POBLACIÓN EVITÓ SU DETENCIÓN

Capturan a anciano que era buscado por violación sexual a dos menores

Agentes de la Policía Nacional, vestidos de civil, lograron la captura de Oswaldo Caciano Cucchi Huillcamasco, un anciano que se encontraba prófugo de la justicia y que era buscado por el delito de violación sexual de menor de edad, según una orden emitida por el Segundo Juzgado Penal Colegiado de Huamanga, Ayacucho.

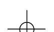
La intervención se realizó en la localidad de Chuquimarán, en la provincia de Lucanas, cuando el sujeto se encontraba participando en una herranza de ganado.

La operación fue ejecutada por personal de la Policía de Carreteras de Pampa Galeras, quienes, ante la presencia de amigos y familiares del detenido, tuvieron que enmarrocarse con él para impedir que la población intentara frustrar la captura. El imputado fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad y deberá responder ante la justicia por los graves cargos que se le atribuyen.

Las familias de las menores presuntamente agraviadas han solicitado celeridad en las diligencias judiciales y exigen una pronta sentencia para el presunto agresor. Este caso se suma a una serie de hechos que han encendido las alarmas en la región sobre la protección de los menores y la necesidad de reforzar las medidas de prevención y justicia frente a delitos sexuales.



Fue puesto a disposición de las autoridades.



Crisis de Infraestructura Educativa: Pronied responsabiliza a gobiernos regionales por falta de expedientes técnicos

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



En medio del clamor por declarar en emergencia la infraestructura educativa en Ayacucho, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) deslindó responsabilidades y atribuyó a los gobiernos regionales y municipales la elaboración de expedientes técnicos para nuevas obras escolares.

"Pronied no hace expedientes. Esa es función de los gobiernos subnacionales", aseguró el ingeniero Mirko Pérez, representante del organismo, ante la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso, dejando claro que sin expediente aprobado no se puede financiar ningún proyecto.

La afirmación encendió el debate, luego de que la Dirección Regional de Educación (DREA) denunciara que casi 400 colegios en la región requieren intervención urgente y que el acceso a Internet en zonas rurales es "crítico e inoperativo".

Según Pérez, los expedientes técnicos deben ser elaborados por las autoridades locales, como establece la Ley de Bases de la Descentralización.

"El gobierno más cercano a la población es el responsable. Nosotros solo evaluamos y financiamos si cumplen los requisitos", sostuvo.

Pronied también explicó que muchas solicitudes de Ayacucho están observadas o han sido abandonadas por falta de subsanación, lo que impide su aprobación.

"Hay proyectos con observaciones de hace cinco o diez años que nunca fueron corregidas. Eso no depende de nosotros", advirtió.

Además, reveló que Ayacucho no figura en el plan de inversiones 2024–2025, precisamente por la ausencia de expedientes viables.

"No podemos incluir proyectos que no tienen expediente. Esa es la base mínima", añadió Pérez.

Frente a las críticas por la supuesta burocracia del aplicativo Pronied, el funcionario respondió que el sistema solo registra y evalúa proyectos conforme a normas técnicas, y que muchas observaciones —como el ancho de una puerta— "pueden parecer menores, pero son normativas y obligatorias".

Pero desde la DREA, la postura fue contundente. El titular del sector, visiblemente molesto, lanzó una crítica directa a Pronied:

"¿Quiénes pagamos los platos rotos de la infraestructura? Nosotros. ¿Y cuánto de presupuesto nos da el Ministerio para infraestructura? Ni un céntimo, ni un céntimo. Y acá están nuestros amigos del Pronied, eso lo saben bien", cuestionó el director regional durante la sesión.

También denunció que Pronied exige expedientes costosos a directores escolares, como si contaran con los recursos para elaborarlos.

"Un expediente no cuesta 200 soles. Puede llegar a costar 400 mil, dependiendo de la obra. ¿Quién paga eso en un colegio rural?", cuestionó.

En cuanto a la queja sobre los costos elevados de los expedientes —que pueden superar los 100 mil soles—, Pronied admitió que ese punto representa un desafío, pero insistió en que los gobiernos locales pueden gestionar recursos para su elaboración y luego buscar cofinanciamiento con el Ministerio de Educación.

Sobre la situación específica de Ayacucho, Pérez afirmó que la región sí ha tenido intervenciones, pero que muchas de ellas se gestaron hace varios años.

"Se han culminado 13 proyectos en la región. No son recientes, pero tampoco son diez años olvidados. Hay avances", defendió.

Finalmente, cuestionó que se pretenda responsabilizar solo al gobierno central.

"La infraestructura educativa es tarea de todos. Si no hay títulos de propiedad, agua, desagüe o expediente técnico, la obra no puede avanzar", sentenció.

El Valor del Diálogo y la Diversidad de Opiniones para una Sociedad Democrática



Rudy Anyosa Chuchón

Tener diferentes puntos de vista es algo normal y necesario en una sociedad democrática. Es parte de vivir en libertad: que cada persona pueda expresar sus ideas, aunque no todos estén de acuerdo. Escuchar opiniones distintas nos ayuda a aprender, a pensar mejor y a formar nuestras propias ideas con más información.

Sin embargo, en muchos casos, aparecen personas o falsos líderes que creen tener la única verdad. Piensan que sus ideas son las correctas y que quienes no piensan igual son enemigos. Este tipo de pensamiento cerrado y autoritario es muy dañino para una sociedad, porque impide el diálogo y bloquea cualquier posibilidad de avanzar. Las sociedades modernas no pueden crecer si se cierran a nuevas ideas y se aferran a viejos errores.

En Ayacucho, todavía existen pequeños grupos que intentan imponer su propia manera de ver el mundo. Aunque son pocos, hacen mucho ruido y buscan descalificar a quienes piensan diferente. Este comportamiento divide a la población y frena el desarrollo de la región. La UNSCH no está exenta de estas prácticas. Pese a ser una institución que, por su naturaleza universitaria, debería promover el diálogo abierto y el intercambio libre de ideas, aún persisten comportamientos intolerantes entre algunos de sus integrantes.

Por eso, es importante que los líderes políticos del presente y del futuro aprendan a escuchar y respetar opiniones distintas. El diálogo abierto, la tolerancia y el respeto son claves para mejorar como sociedad. Solo así podremos tener un Ayacucho más unido, con oportunidades para todos, y un Perú más justo y democrático.

Para avanzar, necesitamos más líderes que busquen el bien común, no solo imponer sus ideas. Que comprendan que la diversidad de pensamientos es una riqueza, no una amenaza. Solo con apertura y respeto lograremos construir un mejor futuro para todos.

Jueves, 24 de abril de 2025
993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Senamhi alerta incremento de temperaturas en Ayacucho del 23 al 25 de abril

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que, entre el miércoles 23 y el viernes 25 de abril, se registrará un incremento de la temperatura diurna de ligera a moderada intensidad en la sierra del país, incluyendo a la región Ayacucho. La alerta forma parte del aviso meteorológico N°132.

De acuerdo con el pronóstico, en la sierra centro —donde se ubica Ayacucho— las temperaturas máximas alcanzarán hasta los 28 °C, acompañadas de escasa nubosidad al mediodía, mayor radiación ultravioleta (UV) y ráfagas de viento cercanas a los 35 km/h, especialmente durante las tardes.

Las provincias más expuestas en Ayacucho son Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Sucre, donde se recomienda a la población tomar medidas de prevención frente a los efectos del calor, como protegerse del sol, mantenerse hidratados y evitar la exposición prolongada durante las horas de mayor radiación.

El Senamhi exhorta a la ciudadanía a informarse únicamente por canales oficiales, como su página web y redes sociales, donde se continuará actualizando la información meteorológica.



Jornada
Fuente: Senamhi

¡ATENCIÓN AYACUCHO!
La región soportará 3 días de aumento de calor

Páucar del Sara Sara
Huanta
Huamanga
La Mar
Vilcas Huamán
Cangallo
Víctor Fajardo
Huanca Sancos
Sucre
Lucanas
Parinacochas

23 ABRIL AL 25 ABRIL

Se preve que se registre en la región ayachuchana un aumento de temperatura diurno llegando hasta los 27 grados acompañado de aumento de radiación (UV)

Leyenda
Mayor precipitación
Media precipitación
Baja precipitación
Muy baja precipitación

EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN EN VILCAS HUAMÁN

Joven reportado como desaparecido fue encontrado sin vida en descampado

➢Sus familiares lo buscaban desde el 1 de abril.

Mack Kiber Najarro Sarmiento, un joven de 27 años que fue reportado como desaparecido desde el pasado 1 de abril de 2025, fue encontrado sin vida en un descampado del sector de Santa Rosa de Qochamarca, ubicado en el distrito de Concepción, provincia de Vilcas Huamán.

El hallazgo fue realizado por un poblador de la zona, quien alertó a las autoridades sobre la presencia de un cuerpo en avanzado estado de descomposición. De inmediato, personal de la Policía Nacional se trasladó hasta el lugar y, en coordinación con el Ministerio Público, efectuaron las diligencias correspondientes para proceder con el levantamiento del cadáver.



Su hallazgo se registró por el centro poblado de Santa Rosa de Qochamarca, en Vilcas Huamán.

Desde el momento de su desaparición, sus familiares iniciaron una intensa búsqueda por distintos sectores sin obtener resultados. El hallazgo ha generado conmoción entre sus seres queridos, quienes ahora exigen una investigación exhaustiva para esclarecer las circunstancias de su deceso.

Por el momento, las autoridades manejan diversas hipótesis. Una de ellas apunta a que el joven podría haberse desbarrancado, mientras que otra línea de investigación sugiere que se trataría de un crimen.

El cuerpo de Mack Najarro permanece en la morgue de Ayacucho, a la espera de los resultados de la necropsia. Sus familiares acudieron de inmediato al lugar tras enterarse de la trágica noticia.

Ellos aseguran desconocer qué pudo haber sucedido y señalaron que la denuncia por su desaparición fue presentada oportunamente ante la comisaría de la jurisdicción.

Durante las diligencias en la zona del hallazgo la Policía pudo evidenciar que el joven aún tenía su ropa puesta. Fue ubicado en campo abierto de difícil acceso y lo identificaron por sus prendas.

Lo sucedido ha generado gran preocupación entre la población local, quienes indicaron que este tipo de incidentes serían recurrentes ante la poca presencia policial en el distrito.

Datos

Ante lo acontecido, la Defensoría recordó que una denuncia por desaparición se puede dar sin que transcurra las 24 horas, y que la Policía está obligada en registrar la alerta a fin de iniciar con su búsqueda oportuna. Sin embargo, se tiene conocimiento que esta normativa vigente modificada no se cumple en las dependencias policiales.



Mack Kiber Najarro Sarmiento (27).

LOS DELINCUENTES APROVECHAN EL DESCUIDO DE SUS VÍCTIMAS

Continúan denuncias por hurto de motos lineales en la ciudad

El hurto de motos lineales sigue siendo un problema recurrente, generando preocupación entre los vecinos. Esta vez, un nuevo caso se registró en el distrito de Jesús Nazareno, donde una víctima denunció que su motocicleta fue robada en cuestión de minutos desde la puerta de su vivienda.

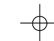
Según relató el afectado, el hecho ocurrió mientras se encontraba almorzando dentro de su domicilio. Al salir, notó que su moto ya no se encontraba donde la había estacionado, pese a que solo había pasado un corto periodo de tiempo. El incidente se habría producido a plena luz del día.

Este tipo de delitos se ha vuelto cada vez más frecuente en diversos puntos de la ciudad, especialmente en zonas de alto tránsito. Vecinos han reportado la falta de vigilancia policial y la presencia de presuntas bandas organizadas que operan con rapidez y precisión.

La víctima interpuso la denuncia correspondiente en la comisaría, mientras exige mayor presencia policial y estrategias preventivas por parte de las autoridades locales para frenar esta ola de robos. En tanto, se pidió acciones inmediatas, como la instalación de cámaras de seguridad, patrullajes constantes y operativos focalizados, para evitar que este delito siga afectando a más conductores.



Hurto de motos lineales se dan casi a diario.

Convocan a casting de actores para cortometraje “Susurros del Pasado”

➢Hoy desde las 9am en la DDC Ayacucho

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Sumaq Wasi Producciones realizará hoy un casting para seleccionar a los actores y actrices que formarán parte del cortometraje “Susurros del Pasado”. La convocatoria se lleva a cabo desde las 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. en la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho (DDC).

El proyecto audiovisual está ambientado a inicios de los años 90 y se inspira en relatos orales, en especial la historia conocida como “Helme”, una de las tradiciones más conocida de nuestra región. Según David Martínez, integrante del equipo de producción, el cortometraje no solo busca adaptar esta narrativa, sino también rendir homenaje a su abuelo, Armando Martínez, quien fue uno de los primeros en documentar esta historia.

El casting se realizará el día de hoy buscarán a 10 personajes: Rosa (en sus versiones adolescente y joven), Remigia, Fresco, Fulgencio, Satu, Don Jesús, Helme (adolescente y joven), y el padre de Rosa. No se requiere experiencia previa en actuación, ya que el equipo de Sumaq Wasi prioriza la naturalidad y el desenvolvimiento frente a cámara.

Los perfiles solicitados varían en edad y apariencia, pero se hace énfasis en que los interesados deben “aparentar” ciertas edades, no necesariamente coincidir con ellas, lo que abre la posibilidad a una mayor participación. La productora invita a personas de todas las edades a asistir, sin importar si cuentan con formación profesional.

Formada por estudiantes universitarios, Sumaq Wasi Producciones tiene como objetivo crear contenidos audiovisuales que visibilicen el patrimonio cultural de Ayacucho y del mundo andino en general. Su enfoque abarca desde leyendas tradicionales hasta hechos históricos poco explorados en el cine regional.

Las personas interesadas en participar del casting pueden acercarse hoy, jueves 24 de abril, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho. Para consultas adicionales, pueden comunicarse al número de contacto: 947 209 160.

Conoce más de la convocatoria en el código QR:





Annie Mendoza: “Buscamos masificar la representación femenina en el cine”



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Annie Mendoza Carrasco es una realizadora audiovisual que se ha formado en espacios autogestionados alrededor del país en colectivos que buscan que las personas se forman en el cine. Su gusto por esta industria inició a partir de los cursos que llevaba en la universidad y su gusto por el cine realizado por mujeres.

“Creo que es necesario que las mujeres tengamos nuestro punto de vista en el cine, que podamos contar nuestras historias, nuestros cuestionamientos, que podamos demostrar a través de este arte lo que sentimos y cómo pensamos” acotó.

En 2020, como ella lo menciona, “por curiosidad y necesidad” se sumergió en el cine documental realizando su primer corto “Papá Artemio” en el que explora la figura de su abuelo, a quien apenas conocía. A través de imágenes, recuerdos y una conversación telefónica, Mendoza reconstruye la historia de este familiar ausente, un transportista de carga, y da inicio a un diálogo intergeneracional marcado por la memoria y la imaginación.

Este primer proyecto marcó el inicio de su compromiso con el cine documental y comunitario. Desde entonces, Mendoza se ha formado en espacios autogestionados y colectivos en distintas regiones del país, los cuales, según destaca, permiten a muchas personas, especialmente mujeres, acceder a la formación cinematográfica de forma gratuita. Esta experiencia la llevó también a convertirse en gestora cultural y a formar parte del equipo del Cineclub Qawakuna, quienes impulsan la difusión del cine hecho por mujeres en el Perú.

Según Mendoza, aún existen barreras estructurales dentro de la industria, como la asignación de roles técnicos y creativos que responden a estereotipos de género, limitando el acceso de las mujeres a cargos de dirección o producción.

“La idea es visibilizar el trabajo de mujeres que llevan años haciendo cine, pero que no siempre tienen espacios donde se reconozca su labor”, señaló.

Además, enfatiza la importancia de cuestionar las estructuras de poder en las producciones cinematográficas y de fomentar la equidad en todos los niveles del proceso creativo y técnico.

Para Mendoza, el cine no solo es una herramienta de expresión, sino también una plataforma para que las mujeres puedan contar sus propias historias y puntos de vista. En este sentido, considera fundamental el apoyo estatal para fortalecer la industria cinematográfica desde una perspectiva inclusiva y descentralizada.

“Hay mujeres que vienen haciéndolo desde hace mucho tiempo y necesitan espacios donde se reconozca su trabajo, desde donde sea visible la labor que están haciendo desde el cine” finalizó.

Ve la entrevista completa en el sgt código QR:












Atletas se muestran preocupados ante falta de escenarios deportivos



➤ **Ante la demolición del complejo deportivo "Venezuela"**

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

La demolición del complejo deportivo "Venezuela" ha generado fuertes críticas por parte de los deportistas, quienes se han quedado sin escenarios adecuados para sus entrenamientos. Tal es el caso del atletismo, cuyos representantes se ven obligados a practicar en condiciones precarias.

El atleta regional Roy Walter Castro expresó su preocupación por la falta de infraestructura apropiada para la práctica de este deporte en la región.

Ante esta situación, los deportistas se ven forzados a entrenar en el estadio Leoncio Prado, ya que el estadio "Ciudad de Cumaná" se encuentra en construcción y no hay una pista atlética disponible.

"Estamos en 2025 y Ayacucho necesita urgentemente una pista atlética. Sin una infraestructura adecuada, es difícil mejorar en el deporte base", afirmó Castro. El deportista también hizo un llamado a las autoridades locales, solicitando apoyo para mejorar la infraestructura del estadio Leoncio Prado, a fin de poder realizar sus entrenamientos en mejores condiciones.

"No solo se trata de atletismo, sino de promover un desarrollo integral del deporte en la región. Es fundamental que se habiliten espacios para disciplinas como el voleibol y otros deportes individuales", añadió.

En relación con la construcción del nuevo estadio, Walter expresó su esperanza de que se priorice la creación de una pista atlética que cumpla con los reglamentos necesarios para que los deportistas puedan llevar a cabo entrenamientos de calidad.

"Esperamos que las autoridades consideren nuestro pedido y que el nuevo estadio incluya instalaciones para el atletismo, que son esenciales para el desarrollo de futuros talentos", concluyó.

Para ver la entrevista completa escanear el código QR:



Ronald Aguado amplía conocimientos en Francia



Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Para potenciar el nivel competitivo, el entrenador de judo y jiu-jitsu, Ronald Javier Aguado Sauñe, se encuentra actualmente en Francia, donde participa en un curso de capacitación y un seminario para judocas.

Esta experiencia, según Aguado, será altamente beneficiosa para los deportistas de la región, ya que todo lo aprendido en Francia será transmitido a sus pupilos, quienes lo esperan en Ayacucho listos para participar en diversas actividades competitivas, como los Juegos Escolares, que se celebran anualmente en el Perú.

Además de recibir formación en judo, Aguado ha logrado establecer un convenio con instituciones francesas, lo que permitirá a los judocas ayacuchanos entrenar en Francia de forma gratuita. Esta alianza también incluye la donación de uniformes de judo, esenciales para los entrenamientos de los jóvenes talentos en esta disciplina.

"La preparación de un mes en Europa fue un éxito. Con todo el conocimiento adquirido, podremos transferirlo a nuestros estudiantes y mejorar el nivel competitivo de nuestros atletas", expresó Aguado.

Todo listo para segunda fecha del campeonato inter departamentos

➤ **El evento deportivo a nivel de docentes de la universidad se estaría desarrollando en las disciplinas de futsal y voleibol**

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Continúa la fiesta. El "Campeonato Interdepartamental de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga 2025" sigue en marcha y se prepara para su segunda fecha competitiva, que se llevará a cabo este fin de semana en el grass sintético "El Mundialito". Este escenario deportivo será el punto de encuentro para los 12 departamentos académicos que confirmaron su participación.

Marcelino Carrera Oré, miembro del comité organizador, aseguró que el campeonato ha recibido un gran respaldo y acogida por parte de todos los departamentos académicos que participan en este evento.

"Se están cumpliendo todas las expectativas previstas para este campeonato. Los departamentos académicos se muestran entusiasmados y se vive una gran emoción en cada encuentro", destacó Carrera.

Entre las novedades de esta edición, se ha incluido la disciplina de voleibol, que también cuenta con la participación de ocho departamentos académicos. "Para esta edición se ha sugerido sumar el voleibol entre las actividades deportivas", añadió.

Los departamentos académicos que participan son: Medicina Humana, Enfermería, Química, Educación, Matemática, Minas, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Agronomía y Zootecnia, Ciencias Biológicas, y Lengua y Literatura.



El evento deportivo a nivel de docentes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga está previsto para culminar en la primera semana de julio, momento en el cual se conocerá a los ganadores de este certamen. Cabe destacar que, en el campeonato del año pasado, el departamento académico de Ciencias Sociales se llevó la gloria.

Aún no hay proyecto de ley para expulsar a empresas corruptas, pese a anuncio de Boluarte

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

Pese al anuncio realizado el pasado 13 de abril por la presidenta Dina Boluarte sobre la elaboración de un proyecto de ley para expulsar a empresas extranjeras involucradas en corrupción, hasta la fecha no se ha presentado ninguna iniciativa concreta ante el Congreso.

Durante un acto público en Chosica, Boluarte aseguró que dicha norma sería elaborada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y que buscaría impedir que compañías corruptas, tanto nacionales como extranjeras, continúen operando en el país, incluso si intentan hacerlo bajo un nuevo nombre. También instó al Parlamento a priorizar su debate una vez recibido.

Sin embargo, a más de una semana del anuncio, no se ha hecho público ningún documento oficial por parte del Ejecutivo ni del Ministerio de Justicia. Tampoco se ha informado sobre avances concretos en su elaboración.

En paralelo, en el Congreso, una propuesta de corte similar —presentada por el parlamentario Jorge Zevallos (Renovación Popular)— permanece sin debate desde el 4 de marzo en la Comisión de Economía. La iniciativa plantea prohibir que empresas que hayan demandado al Estado, como Novonor (exOdebrecht), puedan volver a contratar con él.

Dicha comisión es presidida por el congresista Ilich López, quien afronta investigaciones por presuntos actos de corrupción y aún no ha incluido la propuesta en su agenda. El caso toma relevancia en medio de las negociaciones de Novonor para extender su contrato en el proyecto Olmos, cuyo vencimiento está previsto para setiembre de este año.

Este miércoles se espera una reunión en la región Lambayeque con participación de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y de Proinversión, en la que se abordaría el futuro de dicho contrato.

